



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS - ECHEANDÍA



Alcaldía de  
**Echeandía**  
Juntos podemos hacer más!  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

## ACTA DE ACUERDOS SOBRE LA AUSENCIA DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA CIUDADANIA EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL CCPID-ECHEANDIA- PERIODO FISCAL 2024

En el Cantón Echeandía Provincia Bolívar a los veinte y cinco días del mes de julio del año 2025, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con la fase 4 literal 2 del Cronograma de Actividades del año 2024. Se procede a levantar la presente acta para dejar constancia de lo siguiente:

### 1. Antecedentes:

En el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2024, el Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos de Echeandia llevo a cabo las actividades requeridas para garantizar la participación ciudadana, incluyendo:

- Convocatorias públicas a la ciudadanía.
- Socialización del informe de rendición de cuentas.
- Espacios de dialogo y recepción de observancia.

### 2. Observación:

Durante el proceso mencionado, **no se registraron sugerencias ni recomendaciones por parte de la ciudadanía, organizaciones sociales, gremios, ni actores comunitarios.**

### 3. Conclusiones:

Se deja constancia de la ausencia de aportes ciudadanos en cuanto a sugerencias y recomendaciones para el mejoramiento de la gestión institucional.

El Consejo Cantonal Para la Protección Integral de Derechos de Echeandia considera que esta situación puede deberse a la falta de interés ciudadano, por lo que se evaluará fortalecer las estrategias de comunicación y participación en futuros ejercicios.

Atentamente:

|  |  |
|--|--|
| Lcda. Mirian Jhuleth Naranjo Illanes<br>Presidenta del CCPID-E     |  |
| Abg. Duberli Pazos<br>Secretario Técnico del CCPID-E               |  |
| Lcdo. Leónidas García<br>Presidente de la Asamblea Local Ciudadana |  |